



## **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

### **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

#### **OBJETIVOS:**

1. Incentivar las compras durante la Navidad en los comercios de Alcalá de Guadaíra de una forma innovadora y dinámica.
2. Apoyar al sector del comercio.
3. Impulsar la calidad de nuestros comercios, así como el trato al cliente y el saber hacer de nuestros comerciantes.
4. Motivar a los clientes, tanto locales como de las poblaciones próximas, para que realicen sus compras en Alcalá de Guadaíra.
5. Consolidar el RALLY DE COMPRAS como producto estrella, para promocionar el comercio de la ciudad en Navidad.

#### **GLOSARIO**

#### **PERÍODO DE DESARROLLO DEL RALLY:**

El Rally de compras se desarrollará entre el 1 de diciembre de 2015 y el 9 de enero de 2016. En ese periodo los clientes que compren en los establecimientos participantes recibirán boletos para participar en un sorteo, cuyo premio consistirá en recibir una cuantía económica que coincidirá con el número de comercios participantes multiplicado por 40 euros.

#### **ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES:**

Todos aquellos establecimientos que se inscriban, paguen la Cuota de Participación y cumplan las bases establecidas.

#### **HOJA DE INSCRIPCIÓN:**

Impreso de inscripción en el Rally de Compras que deberán rellenar cada uno de los establecimientos participantes.

ORGANIZAN:



COLABORA:





## **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

### **PÚBLICO PARTICIPANTE:**

Aquellos clientes, que realicen sus compras en los Establecimientos Participantes.

### **DÍA DEL SORTEO:**

Se celebrará el sorteo el día 14 de enero de 2016.

### **GANADOR DEL RALLY:**

El ganador será elegido al azar de entre todos los finalistas.

### **PREMIO:**

El premio consistirá en recibir una cuantía económica que coincidirá con el número de comercios participantes multiplicado por 40 euros. (Ejemplo: si el nº de participantes es de 20 la cuantía de premio será de 800€, si son 30 de 1.200€, así sucesivamente)

### **DÍA/S DEL RALLY:**

Desde el 15 de enero hasta el 28 de febrero de 2016, teniendo la obligación el ganador de recorrer todos los establecimientos participantes, y realizar compras de 40€, en cada uno de ellos.

### **CARTEL ANUNCIADOR:**

Cartel en el que se publicita el rally. Incluye el nombre y dirección de los comercios participantes, y los logos de las entidades organizadoras así como de las entidades colaboradoras.

### **PAPELETAS:**

Boletos que los establecimientos participantes ofrecerán a sus clientes, para que estos los rellenen con sus nombres y teléfonos y, así, poder participar en el sorteo.

ORGANIZAN:



COLABORA:





## **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

### **BASES DEL III RALLY DE COMPRAS y MODUS OPERANDI**

1. **Ubicación:** El rally se desarrollará en Alcalá de Guadaira.
2. **Período de Desarrollo:** Del 1 de diciembre de 2015 al 9 enero de 2016.
3. **Establecimientos Participantes:** Podrán participar todos aquellos establecimientos ubicados en Alcalá de Guadaira que:
  - a. Hayan abonado 50 € como cuota de participación.
  - b. Se hayan inscrito dentro del plazo correspondiente.
  - c. Respeten las Bases de Participación.

La firma de la Hoja de Inscripción conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación. El no cumplimiento de cualquiera de las normas recogidas en las bases, por parte de cualquier establecimiento participante, supondrá la exclusión del mismo y la pérdida de los beneficios que conlleva la participación en el rally.

Los establecimientos participantes se comprometen a:

- a) Ingreso de la cuota de participación de 50 €, antes del 20/11/15 por pago en efectivo al agente comercial.
- b) Aportar el logo del comercio para inserción en la publicidad de la campaña antes del 20/11/15.
- c) Mantener en lugar visible los carteles del rally. Los carteles se colocarán en un lugar visible del establecimiento.
- d) Repartir las papeletas entre sus clientes, según su propio criterio, e invitarlos a que las rellenen. (Conviene que pongan un par de números de teléfono en los que se les pueda localizar fácilmente).
- e) Las papeletas deberán ir selladas o identificadas en la parte trasera por el comercio participante, de manera que en caso de ser el comercio que haya dado el premio pueda ser promocionado.

ORGANIZAN:



COLABORA:





## **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

f) Los comercios participantes deberán de entregar los boletos rellenos en la sede de FICA, C/Bailén nº 7 no más tarde del día 13 de enero de 2016, en horario de lunes a viernes de 9.15 a 14.30 horas.

4. **Público participante:** Son todos aquellos clientes que realicen sus compras en los establecimientos participantes. Para participar en el sorteo deberán rellenar con su nombre y teléfono/s las papeletas que les ofrezcan y entregarla en el comercio adherido a la campaña.

5. **Día del sorteo:** Tendrá lugar el 14 de enero de 2016 en el Teatro Gutiérrez de Alba. La hora se comunicará a su debido tiempo. Ese día, un representante de cada establecimiento adherido acudirá al teatro donde se seguirá el siguiente procedimiento:

a) El ganador consumirá íntegramente el premio. Gastando 40 € en cada establecimiento participante.

b) Una vez identificado el ganador, éste procederá a realizar sus compras en los comercios participantes, de manera que cada comercio deberá extender y sellar el tickets con la compra realizada por el ganador para que FICA se lo pueda abonar.

ORGANIZAN:



COLABORA:





## **III RALLY DE COMPRAS DE ALCALA DE GUADAIRA.**

### **FICHA DE INSCRIPCIÓN:**

Nombre y Apellidos:	
Comercio:	
Dirección:	
Teléfono:	
E-mail:	
Características del comercio. Referencias del agente comercial:	

Para más información puede contactar con la Federación de Industriales y Comerciantes de Alcalá, FICA en el teléfono 955687096 (en horario de 9.00 h. a 15.00 h. de lunes a viernes) o a través de correo [fica@fica.e.telefonica.net](mailto:fica@fica.e.telefonica.net).

ORGANIZAN:



COLABORA:

